

Expediente: **4292/23**

Carátula: **GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ SEPULVEDA RODRIGO ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *SEPULVEDA, RODRIGO ENRIQUE-DEMANDADO*

23288847169 - *GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR*

23288847169 - *GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4292/23



H106018292404

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ SEPULVEDA RODRIGO ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 4292/23.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2025 presentado por GULLEMI, ELIO FRANCISCO:

Atento a lo manifestado y conforme lo informado por el Oficial de Justicia, reitérese mandamiento haciéndose constar que se autoriza la utilización de un cerrajero en caso de ser necesario y a cargo del peticionante, debiendo ajustar su actuación el Sr. Oficial de Justicia a la Acordada N° 367/03. En caso de cambio de cerradura en ausencia del propietario, se le hará conocer de esta situación y el Sr. Oficial interviniente deberá depositar un juego de llaves en esta Oficina y otro en la seccional de Policía más cercana al domicilio mediante acta que se fijará en la puerta de acceso a la vivienda y copia por debajo de la misma. MES. 4292/23

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.